



ACTA CT-EXT-IIEG/03/2020

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.
3a. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

Siendo las 15:00 horas del día veinte de julio de 2020 dos mil veinte, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, se reunió el Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en las instalaciones de este Instituto, para el desahogo del siguiente:

Orden del día

- Primero.** Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
- Segundo.** Revisión y en su caso aprobación del documento de seguridad de protección de datos personales del IIEG.
- Tercero.** Revisión y tratamiento de información con carácter de reservado.
- Cuarto.** Asuntos varios.
- Quinto.** Clausura de la sesión.

Preside la sesión del Comité, la Presidente suplente, Directora de la Coordinación del Sistema de Información del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, María Guadalupe Plascencia Vázquez, funge como Secretario del Comité, Joaquín Gallegos Tejeda, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y como integrantes, Rosa Cristina Corona Gómez, en su carácter de titular del Órgano Interno de Control; Carlos Eduardo Garibaldi Castillo, en su carácter de Coordinador de Gestión Documental y Sergio Zavala Mercado, Coordinador de Planeación y Organización del IIEG.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.

Para desahogar este punto del orden del día, el presidente suplente cede la palabra al secretario del Comité, quien, de la lista de asistencia, declara existe quorum legal para la celebración de la sesión en virtud de encontrarse el cien por ciento de los integrantes del Comité de Transparencia. Se hace mención que a partir de esta sesión se incorpora Sergio Zavala Mercado al Comité para el cumplimiento del requisito que marca el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde señala que el Comité de Transparencia de todos los sujetos obligados debe estar integrado por un número impar.

SEGUNDO. Revisión y en su caso aprobación del documento de seguridad de protección de datos personales del IIEG.

A este respecto, Daniel Castellanos de la Unidad de Transparencia del IIEG, expuso el contenido del documento de seguridad que se ha trabajado basándose en el formato que recomienda el ITEI y conforme a las observaciones realizadas por la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo.

En atención al contenido se resuelven dudas generales que existen con respecto al alcance actual del documento, donde el titular de la Unidad de Transparencia, Joaquín Gallegos, explica que el objetivo de la sesión es que se apruebe en lo general para iniciar con la aplicación de los formatos destinados a cada área para tener conocimiento de los sistemas de seguridad que implementa





cada una de ellas; así como el plan de trabajo y plan de capacitación que se podrá implementar en el siguiente año, de acuerdo a las obligaciones establecidas para el Comité y cumpliendo con los requisitos mínimos que debe contener el documento de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

Considerando lo anterior, se aprueba en lo general el documento con los acuerdos que se presentan al final del acta.

Tercero. Revisión y tratamiento de información con carácter de reservado.

A este respecto el secretario informó que no recibió ninguna petición de reserva de información que manejan las áreas del Instituto. Sin embargo se indicó la necesidad de capacitar a los titulares de las áreas en los criterios de clasificación de información, así como en la elaboración de versiones públicas de documentos. Y con la implementación del documento de seguridad, identificar las posibilidades de clasificación de información.

CUARTO. – Se deja constancia de no haber asuntos varios a tratar.

El Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica, tiene a bien emitir el siguiente -----

ACUERDO:

ÚNICO. – Se aprueba en lo general el documento de seguridad con los siguientes criterios de seguimiento:

- a) Revisión de los integrantes del comité para validación final a más tardar el 3 de agosto de 2020.
- b) Establecer cronograma de trabajo para el cumplimiento en su aplicación.
- c) Solicitar al ITEI una capacitación sobre clasificación de información para todos los servidores públicos del IIEG.
- d) Solicitar la definición de enlaces por parte de las áreas para la implementación del sistema de seguridad en su área.
- e) Capacitación por parte de la Unidad de Transparencia para el llenado de formatos.
- f) Realizar un inventario de la información de cada área para identificar la necesidad de realizar versiones públicas y, en su caso, la clasificación de información como reservada.

Se levanta el acta para constancia del desahogo de la sesión, siendo las 16:15 horas del día, mes y año en que se actúa, firmando los presentes de conformidad, y acorde a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE SUPLENTE

María Guadalupe Plascencia Vázquez
 Directora de la Unidad de Coordinación del Sistema de Información



SECRETARIO

Joaquín Gallegos Tejeda
Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG

MIEMBROS PERMANENTES

Rosa Cristina Corona Gómez
Titular Órgano de Control

Carlos Eduardo Garibaldi Castillo
Coordinador de gestión documental. Responsable de Archivo.

Sergio Zavala Mercado
Coordinador General de Organización y Planeación.

